

Sta Cruz 18 de noviembre de 1812

Sr. Sr. Fran.<sup>co</sup> Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, sin saber que habia barco para  
era isla, veo que se esta levando una goleta; y me dicen  
que va á era. No tengo por lo mismo lugar para una que  
para decir á Vm. que recibí abier y la de v. de 3 del co-  
niente con las letras que la acompañaban. Espero el  
auto que v. me indica en ella: sin este requisito no  
quiere pagar la casa de Forstall - Haré protestar  
la letra de Carbelo. - Hago me v. favor de decir á  
Valenciano que no hee llegado á mi poder mas de una  
libranza saya de doscientos sesenta y seis p.<sup>s</sup> contra  
la casa de Forstall, que tambien se ha negado á pa-  
gar por las mismas razones, q.<sup>o</sup> las anteriores; que con  
ellas no hay para cubrir lo que se debe á Pixer, y  
á mi por suplementos hechos en su pleyto: q.<sup>o</sup> por  
fuerte ventura le tengo remitida copia de las  
ultimas providencias dadas en él; pero que han  
apelado los contrarios. - Memorias á Anvan y de  
mas amigos

En la primera ocasion con - Fran.<sup>co</sup> Escobar  
restará con extension á los puntos  
de su ultima carta

A. de San. co Cabrera y  
Ayala. Hacedor de Ptas. de Oro?

Sancti Spiritus